

Requisitos.

Persona natural

- **Fotocopias:**
 - DUI y NIT del cliente.
 - Tarjeta de registro de contribuyente.
 - Estados financieros auditados con anexos de los últimos 3 años.
 - Balance de comprobación reciente y sus anexos, no más de 3 meses de antigüedad.
 - Recibo de servicio del local de la empresa (energía eléctrica, teléfono o agua), no deberá tener más de 3 meses de antigüedad.
 - Ultimas 6 declaraciones de pago de IVA (F-07) y 6 de pago a cuenta (F-14).
 - Ultimas 3 declaraciones de pago de ISR (F-11).
 - Solvencia Tributaria.
 - Constancia salarial reciente.
 - Dos referencias comerciales y dos familiares.
 - Tres referencias bancarias.
 - Debida diligencia (si aplica).
- **Completar, firmar y sellar:**
 - Formulario “Conozca a su cliente” original firmado y sellado.
 - Cuestionario “Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo”.
 - Carta de autorización para compartir información original firmado y sellado.
 - Carta de autorización para compartir historial crediticio.
 - Solicitud de crédito original firmada y sellada.